



**Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal**

Acta Reunión Ordinaria N° 67/2018

En San Pablo a 14 de Septiembre de 2018, siendo las 13:15 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 67 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe, el Sr. Hardy Marcelo Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sr. Elías David Huanquilén Ancatripay
2. Sr. Alonso Rivera Malpu
3. Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro
4. Sra. Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar
5. Sra. María Cristina Ríos Vives
6. Sr. Osvaldo Soto Flores

Tabla

1. Correspondencia Recibida y Despachada.
2. Cuenta de Presidente del Concejo.
3. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
4. Asuntos Varios.
5. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

1º Punto.

Correspondencia

- A.- Recibida.
- B.- Despachada.

2º Punto.

Cuenta de Presidente del Concejo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau otorga la palabra al Director (s) del Daem Sr. Miguel Raddatz Tereucán y la jefa de finanzas de este servicio Srta. Macarena Muñoz Ojeda, para exponer sobre el Convenio FAEP año 2018.

El Director (s) del Daem Sr. Miguel Raddatz Tereucán informó que recientemente recibieron la primera cuota del FAEP año 2018, cuyo monto total de la iniciativa es de aproximadamente 318 millones de pesos. La jefa de finanzas de educación Srta. Macarena Muñoz Ojeda entregará mayores detalles respecto a los fines en que serán utilizados los recursos.

La Srta. Macarena Muñoz Ojeda explicó que de acuerdo al plan de iniciativas del convenio FAEP 2018, se encuentra el mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación municipal, donde se cuenta las siguientes actividades:

- Capacitar a docentes y asistentes de la educación en materias referidas a su función para mejorar sus competencias laborales.
- Capacitar al personal del DAEM en temáticas referidas a finanzas, administración y atención de público para mejorar sus competencias laborales.
- Financiar concursos a través del sistema de alta dirección pública para el nombramiento de directores de Escuela Básica San Pablo, Escuela Delicio Cárdenas y Liceo Fray pablo de Royo.

También se encuentra la inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes, en el cual se renovará equipamiento artístico y deportivo para los establecimientos educacionales.

El punto N° 3 está relacionado con la administración y normalización de los establecimientos, donde se cancelarán pagos previsionales, a fin de cumplir con las leyes sociales.

Punto N° 4, mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura. Se repararán y mejorarán los establecimientos educacionales en cuanto a ventanas (Escuela Básica San Pablo), radier y cubierta (Julio Mohr) y revestimiento y cubierta (Escuela San Pedro).

Punto N° 5, Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario. Adquirir mobiliario escolar y de oficina para crear espacios confortables al interior de los establecimientos.

Punto N° 6, Transporte escolar y servicios de apoyo. Externalizar el servicio de transporte escolar para el acercamiento de los alumnos y mantener la asistencia diaria.

Punto N° 7, Participación de la comunidad educativa. Participar en salidas pedagógicas de establecimientos educacionales unidocentes para conocer y ampliar el conocimiento de los organismos públicos y privados, como también de los diferentes paisajes de nuestro país. Hacer difusión para aumentar el número de alumnos en los establecimientos. Participar en actividades extra programáticas para que los alumnos y alumnas desarrollen sus habilidades musicales, artísticas y deportivas. Todo este plan de iniciativas del convenio FAEP, suma un total de \$318.172.200.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea conocer mayores detalles en el ítem de difusión, por ejemplo si se contratará a una persona o no. La Srta. Macarena Muñoz Ojeda explicó que se cancelarán servicios de difusión en el diario, en las radios y también se entregarán agendas a los estudiantes.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea saber si dentro del apoyo integral para los estudiantes y su familia, se encuentra contemplado un trabajo de prevención de alcohol y drogas o violencia intrafamiliar. El Sr. Miguel Raddatz Tereucán explicó que este tema entra en el trabajo de convivencia escolar, y las escuelas mas grandes cuentan con asistente social y psicólogo para intervenir de esta forma.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores considera que si bien la Escuela Delicio Cárdenas cuenta con una buena infraestructura, también sería aconsejable poder pensar en un patio techado. La Srta. Macarena Muñoz Ojeda señaló que el programa FAEP no le permite construir en establecimientos educacionales, solo reparar.

Con respecto al mejoramiento en la calefacción de la escuela Delicio Cárdenas, el Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay desea saber si se encuentra contemplado en este FAEP. La Srta. Macarena Muñoz Ojeda indicó que en un comienzo se pensó en convertir las calderas de petróleo a leña, de acuerdo a lo sugerido por un profesional. Sin embargo se solicitó una nueva opinión, la cual arrojó que la mejor opción es que continúen las calderas mediante combustión a petróleo. Por lo tanto se solicitó al Ministerio de Educación, una modificación en este ítem, y se encuentran a la espera de la respuesta.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay no desea que este tema se dilate mucho, porque la idea es que cuando los estudiantes ingresen a sus aulas el próximo año, ya cuenten con un sistema de calefacción adecuado. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que la idea es agilizar estos trabajos para que en marzo del 2019, las calderas ya se encuentren operativas.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu indicó que hace tiempo atrás se habló de una devolución de aproximadamente 91 millones de pesos, por parte del Daem, por lo tanto desea saber si eso se regularizó o no.

La Srta. Macarena Muñoz Ojeda explicó que en estos momentos el Daem se encuentra en una instancia de apelación, para reintegrar estos recursos en forma parcializada, por lo tanto se encuentran a la espera de obtener esta respuesta. El Sr. Miguel Raddatz Tereucán agregó que en adelante cada fondo tendrá su propia cuenta corriente, por ejemplo el programa PIE, SEP, FAEP y Subvención Normal.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay expresó que en una reciente reunión a la que fue invitado en Sargento Aldea, Caracol, una familia del sector criticaba que el furgón escolar dejaba a su hija en un lugar muy distante a su casa, no ingresando al interior del callejón. Por lo tanto solicita poder supervisar esta situación y buscar la correspondiente solución.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu solicitó ver la posibilidad de postular a un proyecto para techar el patio de la Escuela Básica, para que los estudiantes puedan desarrollar sus actividades físicas, deportivas y recreativas. Mencionó que en la escuela de Los Juncos llegan muchos menores que pertenecen al Programa de Mejoramiento de la Infancia, PMI, por lo tanto sería importante analizar una eventual apertura de este establecimiento educacional en unos años más, teniendo en cuenta que estos niños deberán ingresar posteriormente a la escuela.

El Sr. Miguel Raddatz explicó que la Escuela de Los Juncos fue cerrada temporalmente, y pos supuesto que si hubiera una cantidad adecuada de estudiantes, perfectamente se podría solicitar su reapertura.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que en esta sesión se llevará a votación la dotación del Departamento de Salud, año 2019.

Con respecto al proyecto de la mesa de la infancia por un monto de \$700.000, explicó que se aprobarán \$500.000, de acuerdo a lo que inicialmente habían solicitado. El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores señaló que ayer se conversó en poder aumentar la cifra y se dijo que se evaluaría. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que efectivamente el Concejal Sr. Osvaldo Soto planteó ese tema, pero se debe tener en cuenta que a estas alturas del año debe respetar el tema presupuestario del departamento de finanzas.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay solicita ver la posibilidad de analizar el tema del traslado de los participantes, cuando se realicen las respectivas mesas de trabajo. El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro indicó que aprobará el proyecto de la mesa de la infancia, pero con la posibilidad de aumentar los recursos para el próximo año.

3º Punto.

Asuntos Pendientes de Reunión Anterior.

- No Hay.

4º Punto.

Asuntos Varios

A continuación, presidirá la reunión el Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay, quien otorga la palabra a los Concejales en materia de puntos varios.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu desea saber si existe la posibilidad de entregar chaquetas o parkas a las personas que trabajan en atención de público. La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives concuerda con su colega Alonso Rivera, y solicita que también se pueda extender al personal que trabaja en el terminal de buses.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro manifestó que en patio municipal vio una camioneta fiscal que tiene un foco trisado y se encuentra torcida la carrocería en la parte trasera, por lo tanto solicita contar con la información requerida en la siguiente reunión del concejo municipal, por ejemplo fecha, en qué actividad andaba el vehículo, si existen seguros comprometidos.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada, como información básica, puede mencionar que el vehículo al parecer derrapó en un camino y se golpeó en la parte trasera. El funcionario debe realizar la denuncia respectiva para que puedan operar los seguros.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro solicitó el detalle del personal de planta, a contrata y honorarios, junto a sus respectivas horas extraordinarias.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu solicitó que en el futuro asfalto de Hueleco y Pufayo, se pueda solicitar en ensanche adecuado de los caminos, ojala con una berma de un metro de ancho por lado, para facilitar el tránsito de los vecinos o bicicletas. El Presidente (S) del Concejo Sr. Elías Huanquilén Ancatripay solicitó oficiar al Departamento de Obras, para realizar las averiguaciones respecto a la naturaleza del proyecto de asfalto hasta el Hospital de Quilacahuín, y si es posible postular a la construcción de una berma por ambos lados, para mejorar el tránsito peatonal de las familias del sector.

Agregó que recibió una solicitud de parte del vecino Sr. Felizardo Momberg Llaituqueo del sector Bellavista, para que pueda ser incorporado el mejoramiento del camino vecinal de su sector.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar manifestó que desea participar en la capacitación en Cuba, porque las temáticas están orientadas a una labor de apoyo a los docentes y estudiantes, en relación a las necesidades educativas para jóvenes o menores en situaciones especiales.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro, también recordó que el año 2013 fue uno de los Concejales que asistió al congreso nacional de concejales en La Serena, y uno de los acuerdos principales fue la Desmunicipalización de la Educación, y en un futuro no muy lejano se deberá apuntar hacia allá, por lo tanto se tiene que buscar la orientación y la visión y experiencia que tiene Cuba en este sentido.

5º Punto.

Acuerdos.

ACUERDO N° 001:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar dotación Departamento de Salud año 2019, según el siguiente detalle:

TIPO DE PERSONAL	Nº DE HORAS SEMANALES
A	
3 MÉDICOS	110
1 ODONTÓLOGO	44
1 QUÍMICO FARMACÉUTICO	44
SUB TOTAL (5 FUNC.)	198 HRS.
B	
1 DIRECTOR CESFAM	44
2 ENFERMERAS	88
4 NUTRICIONISTAS	154
2 MATRONAS	88
3 TECNÓLOGO MÉDICOS	132
4 ASISTENTES SOCIALES	154
5 KINESIÓLOGOS	187
2 PSICÓLOGOS	66
1 CONTADOR AUDITOR	44
SUB TOTAL (24 FUNC.)	957 HRS.
C	
32 TÉCNICOS NIVEL SUPERIOR	1408 HRS.

SUB TOTAL (32 FUNC.)	1408 HRS.
D	
10 AUXILIARES PARAMÉDICOS	440
SUB TOTAL (10 FUNC.)	440 HRS.
E	
8 ADMINISTRATIVOS	352
SUB TOTAL (8 FUNC.)	352 HRS.
F	
5 AUXILIARES DE SERVICIO	220
9 CHOFERES	396
SUB TOTAL (14 FUNC.)	616 HRS.
TOTAL GENERAL (93 FUNC.)	3971 HRS.

ACUERDO N° 002:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar a la Mesa de la Infancia San Pablo, un aporte de \$500.000 el cual será utilizado para las actividades propias de la Institución.

ACUERDO N° 003:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar a los Concejales Sr. Fernando Heckmann Navarro, Sra. Emilia Álvarez Sapunar y Sra. Cristina Ríos Vives, para asistir a curso denominado "Particularidades del Sistema Educativo Cubano y razones de su reconocimiento internacional", a realizarse entre los días 4 y 9 de noviembre de 2018.

Se cierra la presente sesión, siendo las 14:41 hrs.



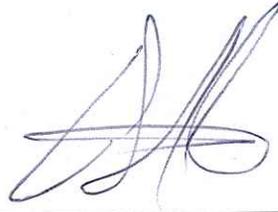
Firman

Hardy Marcelo Barria Quezada
Secretario Municipal
Ministro de Fe

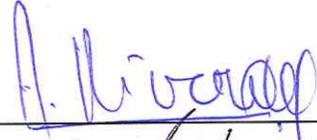


Juan Carlos Soto Caucau
Alcalde de San Pablo
Presidente Concejo

Elías David Huanquilén Ancatripay
Concejal



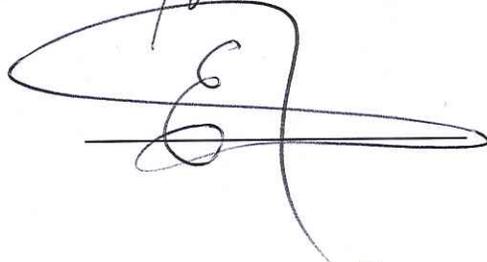
Alonso Rivera Malpu
Concejal



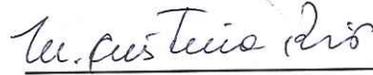
Fernando Marcelo Heckmann Navarro
Concejal



Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar
Concejala



María Cristina Ríos Vives
Concejal



Oswaldo Soto Flores
Concejal

